SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

CAQUETÁ

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

537
BONO

BENEFICIARIO: MONROY TAPIERO DORIS YANETH

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 24686611

DOTACIÓN: PRIMERA DOTACION
VIGENCIA 2024

VALOR: $ 669.900

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

HUELLA

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MONROY TAPIERO DORIS YANETH
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

CAQUETÁ

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

538
BONO

BENEFICIARIO: *MONROY TAPIERO DORIS YANETH*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *24686611*

DOTACIÓN: *SEGUNDA DOTACION*
VIGENCIA 2024

VALOR: ***$ 669.900***

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MONROY TAPIERO DORIS YANETH
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

539
BONO

BENEFICIARIO: *MONROY TAPIERO DORIS YANETH*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *24686611*

HUELLA

VALOR: ***$ 669.900***

DOTACIÓN: *TERCERA DOTACION*
VIGENCIA 2024

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

MONROY TAPIERO DORIS YANETH
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Fecha de Entrega: (16) (04) (2024)

Nombre del Beneficiario: Doris Yaneth Manroy Tapiero
Identificación del Beneficiario: 24686611 de Guaca - Risaralda
Cargo: Docente
Institución donde Labora: Acevedo y Gomez

No. Bono 537-538-539 Fecha Entrega Bono (16) (04) (2024)

Valor redimido: $ 2'009.700

Periodo correspondiente a la Dotación Vigencia (2024):
Marque con una X la dotación que afecte, esto corresponde a la cantidad de bonos redimidos.

Primera dotación	Segunda dotación	Tercera dotación
X	X	X

Especificación técnica de la Dotación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS FEMENINO
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón 70%/spandex30%, Algodón 80%/ spandex 20%, Lino75%/spandex25%: Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, manoas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL. XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado.
2	Prenda inferior Slack y Jean prelavados: diseños Variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Slack en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. El Jeans pre lavado en algodón y poliéster Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marca Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

3	Falda diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Caracteristicas: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el meroado y distribuidas por el contratista.
4	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado; Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y Otras Taoón: Planos, plataforma, 3 1/2. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas caracteristicas pensadas en el servicio de docencia.

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

a. Recibo del empleador, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo – CST.
b. Cumplo siempre con las normas de seguridad y protección para los cuales fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el empleador.

Doris Yaneth Pomoy
Firma Beneficiario
24.686.619

HUELLA

Firma Quien Entrega
UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

540
BONO

BENEFICIARIO: *MONTENEGRO JACANAMEJOY MARIA CAMILA*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *1118474059*

VALOR: ***$ 669.900***

HUELLA

DOTACIÓN: *PRIMERA DOTACION*
VIGENCIA 2024

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

MONTENEGRO JACANAMEJOY MARIA CAMILA
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

541
BONO

BENEFICIARIO: MONTENEGRO JACANAMEJOY MARIA CAMILA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1118474059

DOTACIÓN: SEGUNDA DOTACION
VIGENCIA 2024

VALOR: $ 669.900

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

HUELLA

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MONTENEGRO JACANAMEJOY MARIA CAMILA
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

CAQUETÁ

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

542
BONO

BENEFICIARIO: *MONTENEGRO JACANAMEJOY MARIA CAMILA*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *1118474059*

DOTACIÓN: *TERCERA DOTACION*
VIGENCIA 2024

VALOR: ***$ 669.900***

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

HUELLA

OBSERVACIONES:
* **Bono valido para vestuario y calzado**
* **De uso único a el beneficiario, no transferible**
* **No es canjeable por Dinero en efectivo**

MONTENEGRO JACANAMEJOY MARIA CAMILA
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Fecha de Entrega: (16) (12) (2024)

Nombre del Beneficiario: M. camila Montenegro.
Identificación del Beneficiario: 1118711050 de San José F.
Cargo: Docente
Institución donde Labora: Yachaikury.

No. Bono 540-541-542 Fecha Entrega Bono (16) (12) (24)

Valor redimido: $ 2009700=

Periodo correspondiente a la Dotación Vigencia (2024):
Marque con una X la dotación que afecte, esto corresponde a la cantidad de bonos redimidos.

Primera dotación	Segunda dotación	Tercera dotación
X	X	X

Especificación técnica de la Dotación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS FEMENINO
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón 70%/spandex30%, Algodón 80%/ spandex 20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado.
2	Prenda inferior Slack y Jean prelavados: diseños Variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Slack en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex26%. El Jeans pre lavado en algodón y poliéster Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marca Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

3	Falda diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, Instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.
4	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado; Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y Otras Tacón: Planos, plataforma, 3 1/2. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia.

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

a. Recibo del empleador, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo – CST.
b. Cumplo siempre con las normas de seguridad y protección para los cuales fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el empleador.

1113677059

Firma Beneficiario

HUELLA

Firma Quien Entrega
UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

543
BONO

BENEFICIARIO: MONTILLA PIAMBA YAMID RAFAEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1063812009

VALOR: $ 669.900

HUELLA

DOTACIÓN: PRIMERA DOTACION
VIGENCIA 2024

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MONTILLA PIAMBA YAMID RAFAEL
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

544
BONO

BENEFICIARIO: *MONTILLA PIAMBA YAMID RAFAEL*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *1063812009*

HUELLA

VALOR: ***$ 669.900***

DOTACIÓN: *SEGUNDA DOTACION*
VIGENCIA 2024

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

Yamid Rafael Montilla
MONTILLA PIAMBA YAMID RAFAEL
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

545
BONO

HUELLA

BENEFICIARIO: *MONTILLA PIAMBA YAMID RAFAEL*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *1063812009*

VALOR: ***$ 669.900***

DOTACIÓN: *TERCERA DOTACION*
VIGENCIA 2024

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MONTILLA PIAMBA YAMID RAFAEL
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

DOTACIONES DOTACAQ

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Fecha de Entrega: (19) (02) (2024)

Nombre del Beneficiario: Yamid Rafael Montilla Pamba
Documento de identidad: 1063817209 de Timbiquí - Cauca
Cargo: Docente
Institución donde Labora: los Cristales - cartagena

No. Bono 543-544-545 Fecha Entrega Bono (19) (02) (2024)

Valor redimido: $ 2'009.700.

Periodo correspondiente a la Dotación Vigencia (2024):
Marque con una X la dotación que afecte, esto corresponde a la cantidad de bonos redimidos.

Primera dotación	Segunda dotación	Tercera dotación
X	X	X

Especificación técnica de la Dotación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MASCULINO
1	Prenda inferior Pantalón y Jean prelavados: diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Pantalón en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%,Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 28 a la 44. y otras. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.
2	Prenda superior Camisa diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

DOTACIONES DOTACAQ

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

		cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como XS.S. M. L. XL, XXL u otras según el requerimiento. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.
3	Calzado para hombre Diseños variados y estilos, formal, casual, mocasín, apache, botines. El calzado debe ser el ideal para que se adapte a la morfología y la fisiología del pie, aportando protección y sujeción y permitiendo Una correcta marcha.	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 36, 37, 38, 39, 40 y otras según requerimiento Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia.

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

a. Recibo del empleador, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo – CST.
b. Cumplo siempre con las normas de seguridad y protección para los cuales fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el empleador.

Firma Beneficiario

Firma Quien Entrega
UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ

1063812009

HUELLA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

CAQUETÁ

CAQUETÁ

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

548
BONO

HUELLA

BENEFICIARIO: *MORALES ONATRA BIANED*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *26648890*

VALOR: *$ 669.900*

DOTACIÓN: *SEGUNDA DOTACION*
VIGENCIA 2024

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MORALES ONATRA BIANED
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

549
BONO

BENEFICIARIO: *MORALES ONATRA BIANED*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *26648890*

DOTACIÓN: *TERCERA DOTACION*
VIGENCIA 2024

HUELLA

VALOR: ***$ 669.900***

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* **Bono valido para vestuario y calzado**
* **De uso único a el beneficiario, no transferible**
* **No es canjeable por Dinero en efectivo**

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MORALES ONATRA BIANED
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Fecha de Entrega: (04) (11) (2024)

Nombre del Beneficiario: Morales Onata Bianed
Identificación del Beneficiario: 766 408890 de San Vicente Caguan
Cargo: Docente
Institución donde Labora: La Inmaculada - San Vicente Caguan

No. Bono 548-549 Fecha Entrega Bono (24) (11) (2024)

Valor redimido: $ 1'339.800

Periodo correspondiente a la Dotación Vigencia (2024):
Marque con una X la dotación que afecte, esto corresponde a la cantidad de bonos redimidos.

Primera dotación	Segunda dotación	Tercera dotación
	X	X

Especificación técnica de la Dotación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FEMENINO
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón 70%/spandex30%, Algodón 80%/ spandex 20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL. XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado.
2	Prenda inferior Slack y Jean prelavados: diseños Variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Slack en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. El Jeans pre lavado en algodón y poliéster Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marca Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

3	Falda diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.
4	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y Otras Tacón: Planos, plataforma, 3 1/2. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia.

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

a. Recibo del empleador, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo – CST.
b. Cumplo siempre con las normas de seguridad y protección para los cuales fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el empleador.

Firma Beneficiario

26648840

HUELLA

Firma Quien Entrega
UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

552
BONO

BENEFICIARIO: MORENO LOZANO ANA ELVIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 51694499

DOTACIÓN: SEGUNDA DOTACION
VIGENCIA 2024

VALOR: $ 669.900

HUELLA

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

MORENO LOZANO ANA ELVIA
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

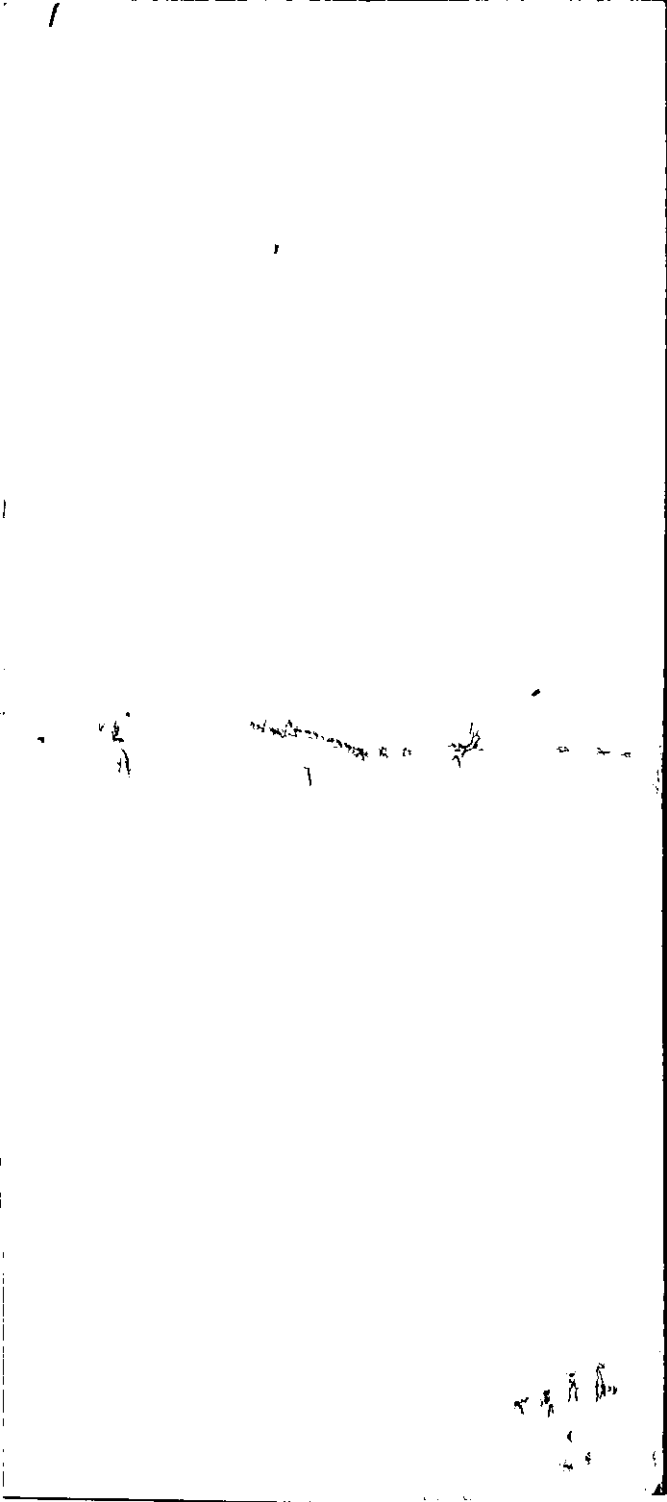

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

553
BONO

BENEFICIARIO: MORENO LOZANO ANA ELVIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 51694499

DOTACIÓN: TERCERA DOTACION
VIGENCIA 2024

VALOR: $ 669.900

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

HUELLA

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MORENO LOZANO ANA ELVIA
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Fecha de Entrega: (09) (12) (2024)

Nombre del Beneficiario: Analuia Moreno Lozano
Identificación del Beneficiario: 51.694.499 de Bogotá.
Cargo: Docente
Institución donde Labora: La Samaria - SVC

No. Bono 552-553 Fecha Entrega Bono (07) (12) (2024)

Valor redimido: $ 1'339.800

Periodo correspondiente a la Dotación Vigencia (2024):
Marque con una X la dotación que afecte, esto corresponde a la cantidad de bonos redimidos.

Primera dotación	Segunda dotación	Tercera dotación
	X	X

Especificación técnica de la Dotación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FEMENINO
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón 70%/spandex30%, Algodón 80%/ spandex 20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL. XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado.
2	Prenda inferior Slack y Jean prelavados: diseños Variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Slack en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. El Jeans pre lavado en algodón y poliéster Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marca Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

DOTACIONES DOTACAQ

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

3	Falda diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL ó desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.
4	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y Otras Tacón: Planos, plataforma, 3 1/2. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia.

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

a. Recibo del empleador, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo – CST.
b. Cumplo siempre con las normas de seguridad y protección para los cuales fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el empleador.

Firma Beneficiario

1026441199

Firma Quien Entrega
UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ

HUELLA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

557
BONO

BENEFICIARIO: *MORENO PULGARIN ELIANA*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *40731597*

DOTACIÓN: *TERCERA DOTACION*
VIGENCIA 2024

VALOR: ***$ 669.900***

HUELLA

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MORENO PULGARIN ELIANA
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

DOTACIONES DOTACAQ

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Fecha de Entrega: (04) (MAY) (2024)

Nombre del Beneficiario: Eliana Moreno Pulgarin
Identificación del Beneficiario: 40731597 de Doncello
Cargo: Docente
Institución donde Labora: Campo Hermoso - San Vicente

No. Bono 557 Fecha Entrega Bono (04) (MAY) (2024)

Valor redimido: $ 669.900

Periodo correspondiente a la Dotación Vigencia (2024):
Marque con una X la dotación que afecte, esto corresponde a la cantidad de bonos redimidos.

Primera dotación	Segunda dotación	Tercera dotación
		X

Especificación técnica de la Dotación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FEMENINO
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón 70%/spandex30%, Algodón 80%/ spandex 20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetria según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL. XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado.
2	Prenda inferior Slack y Jean prelavados: diseños Variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Slack en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. El Jeans pre lavado en algodón y poliéster Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marca Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

3	Falda diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.
4	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y Otras Tacón: Planos, plataforma, 3 1/2. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia.

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

a. Recibo del empleador, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo – CST.
b. Cumplo siempre con las normas de seguridad y protección para los cuales fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el empleador.

4073189

Firma Beneficiario

Firma Quien Entrega
UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ

HUELLA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

558
BONO

BENEFICIARIO: MORENO RINCON MARIA LUCILA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 20925536

HUELLA

VALOR: $ 669.900

DOTACIÓN: PRIMERA DOTACION
VIGENCIA 2024

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

MORENO RINCON MARIA LUCILA
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

CAQUETÁ

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

559
BONO

BENEFICIARIO: MORENO RINCON MARIA LUCILA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 20925536

DOTACIÓN: SEGUNDA DOTACION
VIGENCIA 2024

VALOR: $ 669.900

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

HUELLA

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

MORENO RINCON MARIA LUCILA
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Fecha de Entrega: (13) (12) (2024)

Nombre del Beneficiario: Mana Wala Moreno Rincon
Identificación del Beneficiario: 20925536 de Silvania
Cargo: Docente
Institución donde Labora: Gallineta - San Jose

No. Bono 558-559 Fecha Entrega Bono (13) (12) (2024)

Valor redimido: $ 11339.900

Periodo correspondiente a la Dotación Vigencia (2024):
Marque con una X la dotación que afecte, esto corresponde a la cantidad de bonos redimidos.

Primera dotación	Segunda dotación	Tercera dotación
X	X	

Especificación técnica de la Dotación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS FEMENINO
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón 70%/spandex30%, Algodón 80%/ spandex 20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado.
2	Prenda inferior Slack y Jean prelavados: diseños Variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Slack en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. El Jeans pre lavado en algodón y poliéster Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marca Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

3	Falda diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Caracteristicas: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 6 a la 22. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.
4	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado, Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y Otras Taoón: Planos, plataforma, 3 1/2. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas caracteristicas pensadas en el servicio de docencia.

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

a. Recibo del empleador, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo – CST.
b. Cumplo siempre con las normas de seguridad y protección para los cuales fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el empleador.

Firma Beneficiario

20925536

HUELLA

Firma Quien Entrega
UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

560
BONO

HUELLA

BENEFICIARIO: *MOSQUERA CUELLAR MIGUEL ANGEL*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *17616076*

VALOR: *$ 669.900*

DOTACIÓN: *PRIMERA DOTACION*
VIGENCIA 2024

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MOSQUERA CUELLAR MIGUEL ANGEL
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
NIT: 800091594

UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ
901892056-7
Agencia SVS
Cra 11a. No. 19 - 03 calle 19
B/:Centro Cel: 3025283247

561
BONO

BENEFICIARIO: MOSQUERA CUELLAR MIGUEL ANGEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 17616076

VALOR: $ 669.900

HUELLA

DOTACIÓN: SEGUNDA DOTACION
VIGENCIA 2024

VALOR EN LETRAS: seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos mcte

OBSERVACIONES:
* Bono valido para vestuario y calzado
* De uso único a el beneficiario, no transferible
* No es canjeable por Dinero en efectivo

VIGENCIA DEL BONO HASTA 20/12/2024

MOSQUERA CUELLAR MIGUEL ANGEL
QUIEN RECIBE

ANGIE L. LOZADA VASQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA
QUIEN ENTREGA

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Departamental

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

D
DOTACIONES DOTACA

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contráto, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN

Fecha de Entrega: (05) (12) (2024)

Nombre del Beneficiario: Miguel Angel Mosquera Cuellar
Documento de identidad: 17616076 de San Jose del Fragua
Cargo: Docente
Institución donde Labora: las lajas - Yurayaco

No. Bono 560-561 Fecha Entrega Bono (05) (12) (2024)

Valor redimido: $ 1'839.800

Periodo correspondiente a la Dotación Vigencia (2024):
Marque con una X la dotación que afecte, esto corresponde a la cantidad de bonos redimidos.

Primera dotación	Segunda dotación	Tercera dotación
X	X	

Especificación técnica de la Dotación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MASCULINO
1	Prenda inferior Pantalón y Jean prelavados: diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: Pantalón en 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%,Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como S. M. L. XL, XXL o desde la talla 28 a la 44. y otras. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.
2	Prenda superior Camisa diseños variados con diferentes textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport	Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2024

NOTA: La presente planilla tiene como propósito documentar y certificar la entrega a satisfacción de los elementos a cada uno de los beneficiarios, cumpliendo con los requisitos estipulados en el contrato, y proporcionando la información necesaria para validar la correcta redención. El diligenciamiento de este documento asegura que cada beneficiario ha recibido el monto correspondiente de la dotación el cual se soporta con las firmas, huellas y detalles pertinentes que respaldan dicha recepción.

		cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca. Tallas y medidas: Existentes en el mercado, y utilizadas según la marca como XS.S. M. L. XL, XXL u otras según el requerimiento. Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista.
3	Calzado para hombre Diseños variados y estilos, formal, casual, mocasín, apache, botines. El calzado debe ser el ideal para que se adapte a la morfología y la fisiología del pie, aportando protección y sujeción y [illegible] permitiendo Una correcta marcha.	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Plantilla: En badana Color: Para escoger según carta de colores Tallas: 36, 37, 38, 39, 40 y otras según requerimiento Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergonómicas del pie, todas estas características pensadas en el servicio de docencia

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

a. Recibo del empleador, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo – CST.
b. Cumplo siempre con las normas de seguridad y protección para los cuales fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el empleador.

Firma Beneficiario
17.616.076

Firma Quien Entrega
UNIÓN TEMPORAL DOTACAQ

HUELLA